



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

Mendoza, 08 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°492.-

VISTO:

El EX-2018-01880881-GDEMZA-INPJYC#MHYF, CARAT.: " SOLICITA APROBACIÓN REGLAMENTO PARA TORNEOS POKER TEXAS.-

CONSIDERANDO:

Que en Orden N°2, se presenta el Sr. Fernando Brescia, solicitando la aprobación del reglamento destinado a los torneos de Póker Texas, que será el reemplazo de todos los anteriores; para así dar hegemonía y actualización a los mismos. Adjuntando en archivo embebido los anexos I, II y III correspondientes a: Reglamento Torneos Texas H'oldem, Tabla de premios y Manual de procedimientos.

Que en Orden N°4 toma conocimiento Presidencia.

Que en Orden N° 6, Jefe de Departamento de Vigilancia (CCTV) mediante informe agrega sugerencias a tener en cuenta a la hora de redactar el Reglamento de los torneos de Póker: "1-Inscripciones: Deberán ser individuales, cada jugador podrá comprar solamente su entrada y no la de algún otro participante. El Director de torneo tiene la obligación declarar con anticipación la hora de comienzo de torneo y la modalidad del mismo a los sectores involucrados (FISCALIZACION, TESORERIA, CCTV): * Hora de comienzo de venta: 30 minutos antes del torneo * Anticipadas: Hasta el comienzo del torneo. Las mismas se venderán en las ventanillas de cajas con los cupones correspondientes identificados con número único y correlativo, color amarillo y fecha, debiendo decir ENTRADAS ANTICIPADAS. * Tardias: Serán las posteriores al horario de comienzo del torneo (con un talonario diferente al de entradas anticipadas) de color verde con fecha y costaran el 50% del valor de la entrada original, su compra deberá realizarse antes del primer Breack en ventanilla de caja. *Add On: Una vez vendidas las anticipadas y las tardias en las cajas, el cajero se posicionará en la sala para poder vender los Add ON Estos se podrán comprar durante el Breack y el cajero será el responsable de recolectar el dinero de cada mesa, dejar el cupón correspondiente al ADD ON (único e identificado como tal con el ticket correspondiente) sobre la mesa. Re Buy: Esto se venderán luego del primer Breack y durante el periodo autorizado por reglamento, se hará con el cajero móvil y los tickets deberán ser identificados y diferenciados. Tesorería deberá especificar el procedimiento interno movimiento de valores (cuando sale de la caja y su rendición) dando aviso a CCTV. Cajero: En todos los casos deberá entregar los comprobantes correspondientes de las compras a los clientes. Cuando el cajero deba pagar un premio, deberá solicitar el DNI del interesado y tener en a su vista el acta de los ganadores y corroborar que la persona que cobra el premio corresponde al ganador de ese torneo. Actas: deberá confeccionarse un acta de cierre de (ENTRASAS ANTICIPADAS, ENTRADAS TARDIAS, ADD ON Y RE BUY). Esto determinará según el reglamento aplicado, el monto en premios a distribuir y la planilla con porcentajes de cada uno de los puestos. Debiendo estar firmada por Tesorería, director del Torneo, Fiscalización. Posteriormente se adjuntará el acta de cierre de torneo con los jugadores que han ganado el torneo identificados con nombre y apellido y el puesto correspondiente. -Entrega de fichas: Cuando el director del torneo, necesite realizar achiques de fichas o reagrupe de jugadores, deberá comunicar al Fiscalizador y CCTV. El cajero realizará el mismo tratamiento que un cambio de fichas de valor. Controlando las fichas que el director del torneo solicita cambiar, peinándolas y cambiándolas por fichas de mayor valor. Como todos los procedimientos de Juegos, los movimientos de dinero y



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

-2-

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 492/18.-

de fichas deberán ser claros ante las cámaras, con el peinado correspondiente. Cualquier procedimiento a realizarse que no esté presente en el reglamento, el director del torneo deberá avisar al personal de Fiscalización presente y dar aviso a CCTV".

Que en Orden N°8 Interviene Gerencia de Fiscalización y expresa que tiene las siguientes observaciones: "Se deben considerar en el resolutivo de aprobación todas las sugerencias realizadas por el departamento de CCTV en orden N°6. Teniendo en cuenta que paralelamente con la presentación del presente expediente se solicita la aprobación de un Ranking para torneos en según Ex2018-01928524, ambos deben estar asociados, ya que de todos los torneos se dispone el 10% de lo recaudado para un torneo final de "Un Millón de pesos" Todas las modalidades de torneos deberán ser aprobadas y comunicadas por el Gerente de Juego a Tesorería y Fiscalización y CCTV con una anticipación de al menos 10 días y deben ser comunicados oficialmente mediante publicaciones (Prensa, Publicidad y sitio Web Oficial). Esta Gerencia remarca de las sugerencias observadas en el proyecto los siguientes puntos: Las fichas deben ser de potestad de Tesorería indefectiblemente, tanto el manejo como el control de las mismas en todos los torneos. Pasa a Tesorería a fin de tomar conocimiento e informar si puede cumplir con el procedimiento propuesto. Las reducciones de montos de fichas durante los torneos deberán realizarse con intervención del cajero y con aviso al fiscalizador y CCTV. Las inscripciones, reenganches y add on deben estar bien identificados con colores diferentes y ser provistos a tesorería con 3 días de anticipación al torneo. El director del torneo deberá ajustarse al reglamento autorizado en todos los casos, y cuando surja alguna situación no contemplada en el mismo y deba tomar alguna decisión, esta deberá comunicarla al fiscalizador y CCTV en el momento".

Que en Orden N° 9, el Subtesorero General, mediante informe, formula su opinión realizando un detalle de cada uno de los puntos con discrepancias y proyectando sus sugerencias al respecto: "Reglamento del Torneo: en el primer párrafo se hace referencia a que "...Los directores del Torneo tienen autonomía de arbitraje sobre cualquiera de los puntos que no estén previstos en este reglamento. La decisión tomada por ellos es siempre la definitiva y se guiará por el sentido común, teniendo en vista el mejor andamiaje del torneo..." este tipo de decisiones es pura y exclusivamente de lo que compete a la organización, coordinación y desarrollo del Torneo para con el personal de Juegos Vivos, no tendrá injerencia sobre personal de Tesorería. Todo lo concerniente a los valores en custodia ya sea la venta de entradas, re buy y add'om, como al armado de premios; va a estar previamente autorizado y estipulado por planillas, por lo cual no se podrá modificar bajo ninguna disposición del Director del Torneo. Valor y forma de Inscripción: "...si se realiza en dólares los) premios deben ser en dólares..." el Instituto de Juegos y Casinos está autorizado por Decreto N° 178 del año 1.998 del Ministerio de Hacienda, a la recepción de los mismos y por medio de la Resolución N° 309/18 se establece el procedimiento interno de recepción. En el caso del pago de premios en dólares se deberá dictar una norma legal autorizando el mismo. Cronograma y calendarios: De acuerdo con lo que sugiere personal de Vigilancia en el orden 6 del EE, "...El Director de Torneo tiene la obligación de declarar con anticipación la hora de comienzo y la modalidad del mismo a los sectores involucrados (Fiscalización, Tesorería, CCTV)...". Luego la Gerencia de Fiscalización en orden 8 del EE "...Todas las modalidades de Torneos deberán ser aprobadas y comunicadas por el Gerente de Juegos Tradicionales a Tesorería, Fiscalización y CCTV...", esta Tesorería General considera conveniente que los Torneos estén comunicados con la anticipación sugerida por la Gerencia de Fiscalización para poder programar los recursos



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

-3-

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 492/18.-

necesarios. Tabla de Premios: En el orden 2, como archivo embebido se encuentra una planilla) con distintos porcentajes de acuerdo a la cantidad de participantes del Torneo. Una de las cosas que esta Tesorería General siempre ha estado solicitando es justamente esto, que se realice una planilla y que ya quede estipulado cada uno de los porcentajes a repartir entre los ganadores de los Torneos. Por lo que solicitamos que una vez que se apruebe sea la única que se utilice. Tesorería General Venta de Entradas, Re Buy y Add'om: Con respecto a este tema las ventas de) entradas siempre se han realizado en las cajas, también se requiere personal para la venta de reenganches (Re Buy) y Add'om. En el caso de estas últimas, no habría inconvenientes porque la venta se realiza durante el break y no hay prácticamente gente en la sala, por lo que el cajero se podría acercar hasta la mesa, retirar el dinero y dejar el cupón o la ficha correspondiente. Con la presencia de personal de Fiscalización y de ser posible con un custodio de la Empresa de Seguridad Privada. Otro tema un poco más complicado es la venta de los reenganches, según el informe presentado por personal de vigilancia en el orden 6, sugieren que se realice con un cajero móvil, esta Tesorería opina que de no mejorar las medidas de seguridad, sea el cliente quien tenga que acercarse hasta la caja para adquirir los cupones correspondientes, de la otra manera se realiza un manejo de muchos valores en la Sala y con poca seguridad. Otra tipo de entradas son las entradas tardías, en el orden 6 "...y costaran el 50% del valor de la entrada original..." y en el proyecto del Reglamento "...Los participantes inscriptos durante este período de registro ocuparán cupos vacíos en las mesas. En el caso de que no existan lugares vacíos los participantes serán considerados como "alternantes", debiendo aguardar que competidores sean eliminados de la disputa para que puedan ocupar sus lugares. Participantes en la lista de espera por lugares aguardarán un cupo, pero no podrán retirarse del torneo. Participantes en alternante recibirán un stack completo de fichas..." por lo que Fiscalización sugiere que cuesten el 50% del valor de la entrada y Gerencia de Juegos Tradicionales dice que el stack de fichas es completo, por lo que se daría una incongruencia entran más tarde, pagan la mitad y se llevan la totalidad de las fichas. Sugerimos que si se llevan el stack completo, la entrada valga el mismo valor que las otras. Torneos Satélites: Generalmente este tipo de Torneos se realiza previamente a algún Torneo importante, y del total del importe recaudado se destina como premio la entrada al Torneo importante, por ejemplo si se recaudan \$5.500 y el valor de la entrada para el Torneo es de \$1.000, se da una entrada al Torneo a los 5 primeros lugares y el saldo de \$500 se entrega al 6 jugador posicionado. Este puede llevarse el dinero o poner la diferencia y quedarse con una entrada para el Torneo. Otro tema muy importante con este tipo de Torneos es que también sea programado y avisado con anticipación porque necesitamos programar adecuadamente a nuestro personal. Fichero: En cuanto a este tema el Gerente de Fiscalización en el orden 8 solicita que la Tesorería tenga bajo su custodia el Fichero destinado a Torneos y el armado de las Bancas de Fichas que dan con cada entrada, informamos que NO existe impedimento alguno, pero si solicitamos que el día del Torneo en horas de la mañana, se planifique el armado de las mismas con personal de la Tesorería, Encargado del Torneo y personal de la Gerencia de Fiscalización. IMPORTANTE: la Dirección de Torneos NO PODRA MODIFICAR las características reglamentarias que se establecieron previamente por Resolución (porcentaje de premios, horarios, etc.)".

Que Orden N°12, el Sr. Fernando Brescia, expresa toma conocimiento de las observaciones y acepta las mismas.



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

-4-

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 492/18.-

Que en el Orden N°14, interviene Gerencia Comercial la Gerencial Comercial y expresa que se encuentran a disposición de lo que soliciten con respecto a la difusión y demás tareas vinculadas.

Que en Orden N°15, Asesoría Letrada dictamina lo siguiente: "En virtud de los antecedentes que hemos mencionado, y que han sido incorporados en estos Autos, desde el punto de vista legal no existen observaciones que formular para que se autorice mediante Resolución de Directorio la implementación de los "Torneos de Póker", según lo propuesto por Gerencia de Tragamonedas, y las observaciones de Fiscalización y Tesorería, en un todo de acuerdo con lo normado por el art. 21 inc. a) de Ley 6362."

Por ello, y lo resuelto en Acta de Directorio N°68/18 tema:08

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE JUEGOS Y CASINOS
R E S U E L V E:**

- ART. 1°.- **APRUÉBASE**, el "REGLAMENTO NL TEXAS HOLD'EM", tabla de premios y fichas para el torneo que como Anexos I, II y III se acompañan y forman parte integrante de la presente Resolución. Todo ello conforme los considerando precedentes que forman parte integrante de la presente Resolución.
- ART. 2°.- **AUTORIZÁSE**, a realizarse los "TORNEOS DE PÓKER - TORNEOS DE TEXAS HOLD'EM", a realizarse en el Casino de Mendoza.
- ART. 3°.- **INSTRÚYASE**, a Gerencia Comercial para que instrumente todos los medios necesarios a fin que las Entradas, en todos sus formatos, y con las medidas de seguridad necesaria, se encuentren en tiempo y forma disponibles en Tesorería.
- ART. 4°.- **PROCÉDASE**, de surgir, algún inconveniente no previsto en el Reglamento, a resolver el conflicto en disputa, de la forma más expedita posible, entre **TESORERÍA, JUEGOS Y FISCALIZACIÓN**.
- ART. 5°.- **NOTIFÍQUESE**, comuníquese, **ARCHÍVESE**.

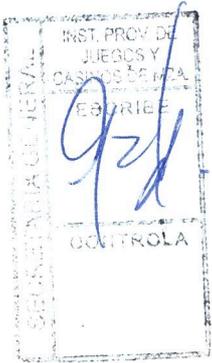
DRA. MARIA MERCEDES RUS
DIRECTORA IPJC

LIC. ELSA JOSEFINA CANALE
PRESIDENTA IPJC



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° /18



ANEXO I



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA



TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

Este es el reglamento que rige EN TODOS LOS EVENTOS DE POKER TEXAS HOLDEM. Los directores del Torneo tienen autonomía de arbitraje sobre cualquiera de los puntos que no estén previstos en este reglamento, con respecto a la organización, coordinación y desarrollo del Torneo. La decisión tomada por ellos es siempre la definitiva y se guiará por el sentido común, teniendo en vista el mejor andamiaje del torneo. Con respecto a las demás Gerencias que intervienen en el desarrollo del Torneo, cada una de estas dispondrá de un responsable que se hará cargo de los inoportunos que puedan surgir.

➤ **DIRECTOR DE TORNEOS:** A designar por medio de Memo de Gerencia de Juegos Tradicionales o Resolución.

ESPECIFICACIONES DEL TORNEO

➤ **LUGAR DEL TORNEO:** Los eventos tendrán sede en el salón principal del Casino de Mendoza. Lugar Sala Texas Hold'em.

➤ **CRONOGRAMA Y CALENDARIOS:** Todas las estructuras de Torneo, cronograma, modalidades, días y horarios serán definidos por el Director de Torneos. Una vez que se tenga definido el cronograma mensual se pedirá autorización del mismo por medio de una Resolución. Los Calendarios de Torneos se informarán a las aéreas involucradas con 7 días de anticipación mensual y se pedirá la confección de las entradas (Buy-in), Reenganches (Re-buy) y Add-on para los mismos, como así también la promoción ya sea en banners en la Sala del Casino Central o en algún medio de comunicación. En el caso de que en dicho cronograma mensual se determine realizar un Torneo con moneda extranjera, deberá confeccionarse pieza administrativa individual con la modalidad del Torneo y tabla de premios autorizada.

➤ **MODALIDADES:** Se entiende por modalidad del Torneo, la forma en que se llevará a cabo cada uno de los mismos, por lo que se hará una reseña de ellos, como aclaración se podrá fusionar las modalidades en un solo Torneo por ejemplo: Win the button con Knockout:

✓ **Torneos con Recompra (Re-buy) y Add-on:**

Este tipo de Torneos sería el más común, donde el participante ingresa al mismo por medio de la compra de una inscripción (Buy-in), luego durante el desarrollo del juego, el participante podría realizar una recompra (Re-Buy), esta permite que los jugadores reingresen en el torneo cuando se les han acabado las fichas o no tienen suficiente cantidad para continuar pagando ciegas. Se puede comprar, por lo general, una cantidad de fichas igual a la inicial. La recompra está permitida durante un periodo determinado de tiempo. Cuando se termina ese periodo, los jugadores tienen todavía una opción más de conseguir fichas: el add-on. El add-on es una cierta cantidad de fichas, generalmente una cantidad fija, que los jugadores pueden agregar a su stack. Usualmente es la misma cantidad de fichas que tenían al inicio del torneo, o en su defecto el doble de fichas, según lo que se estipule en el mismo.

✓ **Torneos Turbo:**

Un torneo Turbo es aquel en que las ciegas suben más rápidamente que lo habitual.

✓ **Torneos Satélites:**

Un satélite es un torneo en el cual el premio es la entrada para otro torneo más importante. En el caso del último premiado, es muy probable que haya un remanente por lo que se le dará la opción de poner la diferencia y asegurar su entrada o llevarse el premio en efectivo. Las entradas que son ganadas por medio de este tipo de Torneos son intransferibles, los jugadores ganadores de una entrada deberán presentarse



TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

a jugar su entrada ganada, en caso de no presentarse perderán la misma, la cual será incluida al pozo de dicho torneo.

✓ **Torneos Freezeout:**

Los "FreezeOut" son el tipo de torneo de Poker por excelencia. En este tipo de torneo no se admiten recompras, y consecuentemente en el cual quedas inmediatamente eliminado cuando te quedas sin fichas.

✓ **Torneos Freezeout con reentry:**

La única variante con el anterior es que el jugador puede volver a ingresar durante el periodo de reentries.

✓ **Torneos SIT & GO:**

Son Torneos de 10 jugadores solamente

✓ **Torneos Heads Up:**

Son Torneos de 2 jugadores solamente.

✓ **Torneos Short Handed o Max - 5 o 6:**

Como principio de juego, esta modalidad de torneo no es otra cosa que un torneo normal, sólo que, por mesa, únicamente se aceptan 5 o 6 jugadores. Esta variante del torneo acorta la mayoría de las veces la duración del juego, porque se juega de manera más ofensiva que en una mesa ocupada de manera completa. Con frecuencia estos torneos se disputan a la manera del sistema de mesas múltiples.

✓ **Torneos Freeroll:**

En un Freeroll la participación en estos torneos es normalmente gratuita y puedes ganar además grandes premios o entradas a otros eventos.

✓ **Torneo con Bounty o Knockout:**

Este tipo de torneo tiene un cobro especial en donde los jugadores pagan un extra a la inscripción para llevarse el premio como bonus, por ej. Si la entrada de un torneo sale \$1000, el bounty o knockout puede ser entre un 10% a 30% del valor de la entrada por lo que los jugadores pagan 1000 + "x" "%", por ej. Bounty de \$200, valor del torneo: \$1000 + \$200. En el sistema Bounty y knockout se recompensa el hecho de eliminar jugadores. El "bounty" será un dinero extra recogido en el buy-in pero que no será destinado al pozo total de premios del torneo sino que será un precio que tenga cada jugador por ser eliminado. Así cuando un jugador elimina a otro jugador ganara su "bounty Price", que a veces está representado con una ficha por el valor del bounty, y que ya será de él, pase lo que pase en la clasificación final. Cada jugador lleva consigo una ficha que no tiene valor y no está en juego, pero si visible en la mesa, cada jugador que elimine a otro podrá ganarse la ficha o fichas según el sistema a continuación:

- **Bounty:** cuando el torneo es con Bounty un jugador a medida que elimine a otros va acumulando fichas bonus, cuando este jugador es eliminado pierde todas sus fichas bonus. Llegando al Head Up con todos los bountys divididos en 2 jugadores y el ganador se llevara el premio bonus Bounty, Ej. En un torneo de 38 jugadores, jugador A con 3 Bountys, es eliminado por el jugador B con 2 Bountys, el Jugador B pasa a tener 5 Bountys, al llegar a la final los 38 bountys estarán divididos en 2 jugadores.

- **Knockout:** cuando el torneo es con Knockout un jugador a medida que elimine a otros va acumulando fichas bonus, cuando este jugador es eliminado pierde solamente su ficha bonus. Pudiendo el jugador eliminado cobrar fichas en el caso de que haya eliminado jugadores. Ej. El jugador A elimino a 5 jugadores, y es eliminado por el jugador B, el Jugador A pierde solo su ficha bonus y las otras 4 fichas las debe canjear por su valor correspondiente ya que el jugador quedo eliminado del torneo.

✓ **Torneos MultiStack:**

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

Este tipo de torneos tiene generalmente un stack Alto de fichas iniciales, la jugabilidad es diferente ya que un jugador decide con cuantas fichas jugar durante los niveles iniciales. Por ej. En un stack de 50.000 puntos, los jugadores reciben 10.000 más 4 fichones de 10.000 que no entran en juego, pero si están visibles, hasta que el jugador desee canjearlos, para canjear debe anunciar al dealer siempre antes de ver sus cartas, y puede canjearlo por una, dos, o todas sus fichas, hasta el nivel final de canje (generalmente Break) en donde automáticamente se cambiaran todas las fichas.

✓ **Torneos Doble Stack:**

Los Torneos Doble Stack tienen un sistema particular en que un jugador compra cajas dobles, con el buy inicial tiene una caja extra gratis que puede ser utilizada como addon en caso de que no sea utilizada antes, en el caso de que un jugador haga un rebuy siempre la compra es doble. Para acrecentar el pozo y ganancia del torneo aquel jugador que haya utilizado las dobles cajas, puede realizar solamente el addon por la mitad de su valor.

✓ **Torneos con Ranking:**

Los torneos con rankings tienden a fidelizar jugadores, llevar estadísticas y realizar torneos especiales, que generan una buena repercusión y competitividad entre los jugadores, generalmente se destina una parte del pozo de cada torneo a acumularse para un premio final que puede terminar con un torneo especial o simplemente una entrega de premios.

✓ **Torneos con Win The Button:**

Este tipo de torneos se organizan como festejos o modalidades especiales, para la diversidad de juego, son torneos con un fin de entretenimiento en el desarrollo del mismo ya que genera un juego agresivo de Poker. El desarrollo del juego consiste en que el jugador que gana la mano se hace con el Button o dealer. Ej., el Jugador A está en posición UTG+1. Realiza un Raise y todos se tiran sus cartas. Jugador A Gano la mano, con lo cual, en la siguiente mano, será el Button o Dealer.

✓ **Torneos por Equipos:**

En este tipo de torneos por equipo estará conformado por dos/o más personas quienes jugarán con su stack durante 6 niveles, todos los jugadores A por separado de los jugadores B o C según corresponda. A partir del nivel 7 se unificarán los stacks de los equipos que sigan activos y a partir de ese momento los integrantes de cada equipo jugaran un nivel cada uno en forma alternada.

➤ **VALOR Y FORMA DE INSCRIPCIÓN:** El valor de inscripción (Buy-in) de todos los Torneos podrá realizarse en moneda corriente local (Pesos) y/o extranjera, en el día a realizarse cada torneo. Las mismas deberán ser individuales, cada jugador comprará solamente una inscripción y no la de otro participante. Para lo cual se utilizarán cupones identificados con una numeración única, color que variará según el tipo de cupón Buy-in, Re-buy y Add-on; y fecha del Torneo. Las mismas serán vendidas por un cajero, en el recinto de cajas, destinado para tal fin.

Con respecto a la venta de entradas, estas serán individuales e intransferibles, y no pudiendo comprar entradas a otro participante que no esté o no haya llegado a participar en el torneo.

Existirán dos tipos de entrada de inscripción:

➤ **ENTRADAS ANTICIPADAS:** Que se venderán media hora antes de la realización del torneo, hasta una hora determinada según la modalidad de torneo.



**TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM**

➤ **INSCRIPCIONES TARDIAS (LATE REGISTRATIONS) Y ALTERNANTES:**

Excepcionalmente, a criterio de la Dirección del Torneo, el horario de inscripciones podrá ser prorrogado por el período máximo de CUATRO niveles de blinds (esta regla se aplica para eventualidades de retraso en el comienzo de un torneo una vez que supere los 4 blinds el torneo deberá suspenderse por razones de fuerza mayor). Los participantes inscriptos durante este período de registro ocuparán cupos vacíos en las mesas. En el caso de que no existan lugares vacíos los participantes serán considerados como "alternantes", debiendo aguardar que competidores sean eliminados de la disputa para que puedan ocupar sus lugares. Participantes en la lista de espera por lugares aguardarán un cupo, pero no podrán retirarse del torneo. Participantes en alternante recibirán un stack completo de fichas. El valor de las entradas Tardías como las Alternantes será el mismo que se estipuló previamente como Entrada General para el Torneo.

Estas serán vendidas con posterioridad a las entradas anticipadas, y una vez comenzado el torneo, cuyo valor será del **50 % más** que el valor de las entradas anticipadas. **Estarán impresas con otro color y con la enmienda ENTRADA TARDIA**, Es de suma importancia que el comprobante de la entrada tardía difiera sobre el de la entrada anticipada para que el cajero pueda diferenciar perfectamente una de otro y no rendir el resultado de las entradas según sus ventas.

Las entradas deben estar disponibles en las cajas al menos de 03 días previos a cada torneo. Deben contener las medidas de seguridad necesarias como la numeración correlativa, Colores, Torneos Etc. de forma que sean únicas y no falsificables.

Tesorería verificará y se dejará asentado en acta el/ los talonario/s utilizado/s para ese torneo.

➤ **ESTRUCTURA DE DISPUTA:** Cada inscripción dará derecho a "x" cantidad de fichas de torneo, sin cualquier valor monetario, de propiedad de CASINO DE MENDOZA y que no podrán ser removidas del área del Torneo.

➤ **TABLA DE PREMIOS:** Los premios se entregarán en pesos, por más que se haya inscripto en moneda extranjera, serán premiados aproximadamente entre el 10% y el 15% de los mejores clasificado en el Torneo, de acuerdo con la definición de la tabla de premios adjunta como anexo 2. En este caso no importa qué tipo de Torneo se realice, debido a que la misma tendrá carácter de única y registrá para todos.

➤ **TORNEOS EN MONEDA EXTRANJERA:** En el caso de que se desarrolle un Torneo con moneda extranjera, deberá quedar expresamente autorizado mediante Resolución. A fin de que quede establecido el formato, metodología y tabla de premios.

➤ **RECAUDACIÓN:** Según el calendario mensual se distribuirá estratégicamente la recaudación para promover la afluencia del público, los premios del torneo consisten en la recaudación total del mismo, el director del Torneo podrá proponer las promociones para determinar los porcentajes que corresponden a destinarse a premios, en un rango de 0% a 100%, siempre con previa autorización de Gerencia General. También se podrá destinar porcentajes para el buyin de entradas para otros Torneos de Póker o de cualquier otro juego vivo Ej. En un Torneo se destina el 85% a la premiación y 15% restante se reparte en entradas para otro Torneo. Esto se utiliza para realizar promociones generalmente destinadas a aumentar el índice de asistencia de público.

MANO A MANO - HAND FOR HAND: Al aproximarse de la zona de premios del torneo las manos solo serán jugadas mano-a-mano ("hand-for-hand"), o sea, todas las mesas comienzan las manos al mismo tiempo, y sólo inician la próxima cuando todas las mesas encierran la mano actual. Eliminaciones

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

simultáneas en mesas diferentes, durante el hand-for-hand serán tratadas como un empate de posiciones y los participantes dividirán cualquier premio que la posición proporcione.

MODALID Y BARAJA: El evento principal será disputado en modalidad "No Limit Texas Hold'em", utilizando la baraja completa sin los comodines (52 cartas). La reposición de los Naipes estará a cargo exclusivamente del Director del Torneo, el cual deberá tener los naipes a su disposición para cada Torneo. Se realizara en cada inicio de Torneo la verificación de naipes y el control de integridad, los naipes en el armado del torneo deberán ser peinados sobre la mesa, en cada break del torneo los mazos deberán quedar armados y expuestos sobre la mesa, para la mesa final se procederá nuevamente a verificar el mazo y controlar la integridad de los naipes.

HORARIO DE CIERRE: Debido a los horarios de funcionamiento del Casino, excepcionalmente, las mesas finales de los torneos tendrán la siguiente definición en caso de acercarse el horario de cierre y el Torneo exija mayor tiempo para su desarrollo, se definirá según las siguientes opciones:

- A. El director del Torneo deberá anunciar hasta 1 Nivel antes de la finalización, que el torneo se define por la cantidad de fichas de cada jugador; para ello al finalizar se deberán contar todas las fichas en juego lo que dará el 100% de premios, según la cantidad de fichas que posea cada jugador será el porcentaje de premios que le corresponda.
- B. Al cumplirse el Horario de finalización, se guardarán las fichas en una bolsa y se anotará en un papel el stack, nombre y apellido de cada jugador, luego se procederá a la reprogramación de este, teniendo hasta 48 hs la Dirección del Torneo para publicarlo. El jugador que no pueda asistir a la fecha y horario reprogramado perderá todo derecho a reclamo y se colocaran sus fichas el día del torneo en la posición sorteada. Esa decisión es exclusiva de la dirección del torneo y no podrá ser contestada.
- C. Cualquier otra decisión que venga a contradecir a las anteriores es exclusiva del director del Torneo.

*A tener en cuenta, estos casos son eventualidades y no suceden salvo desarrollos de torneos largos, donde ocurren eventualidades que demorarían una partida, todos los torneos son programados para terminar antes del cierre.

REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS

EQUIPO DE SUPERVISIÓN / FLOOR: El Director del Torneo y el equipo de supervisión siempre deberán considerar el mejor interés en el buen andamiento del torneo, con justicia y buen sentido como mayores prioridades en su proceso en la toma de decisiones. Circunstancias extraordinarias que vengan a ocurrir podrán llevar a decisiones que, en el interés de mantener la disputa justa a los participantes vengan a contradecir reglas técnicas. La decisión del Director de Torneos es final.

LENGUAJE OFICIAL: Para este torneo en especial será permitida la utilización del español, e inglés en cuanto estén sentados en la mesa.

TERMINOLOGIA OFICIAL PARA TORNEOS DE POKER: Términos oficiales son declaraciones sencillas, inconfundibles, hechas en el momento oportuno, como: bet (apuesta) raise (aumento), call (pago), fold (desistir), check (mesa), all-in (todas las fichas), pot (apenas en la modalidad pot-limit), es completar. Términos regionales pueden atender a este padrón. El uso de lenguaje fuera del padrón es de responsabilidad del jugador, ya que puede resultar en una decisión diferente de lo pretendido por el mismo. Es responsabilidad del jugador tomar sus intenciones en forma clara.

EQUIPOS ELECTRÓNICOS PERMITIDOS: Los jugadores están autorizados a utilizar iPods, MP3 y otros equipos de música o auriculares, incluyendo los equipos con *noisereduction* durante el torneo hasta que hayan llegado a la etapa de premios, teniendo en cuenta que los equipos electrónicos no sean utilizados para pactar, o realizar ningún tipo de engaño o fraude. En el momento en el

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

que los jugadores estén en la etapa de premios, en cualquier torneo. Todos los dispositivos electrónicos deberán ser retirados. Un anuncio será hecho a los jugadores luego de haber alcanzado el dinero correspondiente, para retirar cualquier tipo de dispositivo electrónico. Es importante a saber, que ningún jugador podrá utilizar cualquier aparato electrónico mientras este participando en una mano.

OBJETOS SOBRE LA MESA: Los jugadores no podrán colocar cualquier objeto personal con la excepción de un cardguard sobre la mesa del torneo. Las reglas de la casa dictan sobre el uso del borde de la mesa.

ACOMODANDO JUGADORES; DESARMANDO Y BALANCEANDO MESAS.

ACOMODACIONES ALEATORIAS Y CORRECTAS: Asientos de torneos y satélites serán designados aleatoriamente. Un jugador que comience el torneo en un asiento equivocado y con un monto correcto de fichas será movido hacia el lugar correcto y llevará su stack actual. Acomodaciones para jugadores con necesidades especiales serán hechas en cuanto sea posible.

SITTING OUT: Un competidor inscripto que no esté presente en su mesa en el inicio del torneo pagará todos los blinds ocurridos antes de su llegada ("sittingout"). Si el competidor llega y aún le sobran fichas, podrá jugar en dichas fichas.

DESARMANDO MESAS: Competidores que sean movidos de una mesa que fue desechada serán direccionados a asientos vacíos en nuevas mesas, mediante el sistema de sorteo, y asumen los derechos y responsabilidades de nuevas posiciones. Pueden ser BIG BLIND, SMALL BLIND o el botón. El único lugar que un competidor reposicionado no recibirá una mano será cuando rellene un lugar vacío entre el SMALL BLIND y el Button.

BALANCEANDO MESAS: Al balancear las mesas, el jugador que será el próximo BIG BLIND será movido a la peor posición, inclusive siendo BIG BLIND solo si es el caso, aunque esto signifique que el asiento tendrá el BIG BLIND dos veces. La peor posición nunca será el SMALL BLIND. El juego será paralizado en mesas que estén con tres o más competidores a menos que otras.

MESA FINAL: La mesa final tendrá diez competidores. Habrá un nuevo sorteo de posiciones (redraw) y el botón de la mesa final será iniciado en el asiento 1.

REDRAW: Para torneos que tengan 200 o más participantes, habrá un redraw con 18 participantes (dos mesas). Para eventos con más de 100 participantes habrá un redraw solo en la mesa final.

POZOS / SHOWDOWN

DECLARACIONES EN EL SHOWDOWN: Para fines de este torneo se considera que las cartas "hablan". Declaraciones verbales sobre el contenido de una mano en el showdown no comprometen, en tanto, cualquier jugador que deliberadamente declare de forma errónea una mano, podrá ser penalizado.

CARTAS ABIERTAS EN ALL-IN: Todas las cartas deben darse vuelta (abiertas) inmediatamente cuando el jugador esta all-in y todas las acciones de todos los demás jugadores en la mano estén encerradas.

ORDEN DEL SHOWDOWN: En un showdown sin jugadores all-in, al final de la última ronda de apuestas, el jugador que realiza la última acción agresiva en dicha ronda será el primero en revelar sus cartas. Si no hay apuestas en la última ronda de apuestas, el jugador que esté a la izquierda del botón deberá mostrar sus cartas primero y el orden siguen en sentido horario.

JUGANDO CON LAS CARTAS COMUNITARIAS EN EL SHOWDOWN: cada jugador debe mostrar todas sus cartas cuando esté jugando con las cartas comunitarias para concurrir al pozo.

SOLICITANDO VER UNA MANO: En el showdown cualquier competidor de mesa puede solicitar ver una mano de cualquier competidor que haya llegado al showdown, la excepción del jugador que descarte sus cartas cerradas en el showdown sin mostrarlas plenamente, este pierde el derecho de pedir para ver la mano de cualquier otro oponente. Cartas exhibidas a pedido de un jugador estarán muertas y no concurrirán al pozo. Pedir para ver una mano es un privilegio concedido a criterio del DT para proteger la integridad del juego (sospecha de mano inválida, etc.). Este privilegio no debe ser abusado.

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

FICHAS INDIVISIBLES: Las fichas indivisibles irán para el jugador en la mano a la izquierda del botón.

POZOS SECUNDARIOS - SIDE POTS: Pozos secundarios serán divididos separadamente sobre la mesa.

DÚDAS/DISPUTAS SOBRE MANOS ANTERIORES: El derecho a contestar el resultado de una mano termina cuando una nueva mano es iniciada.

INVALIDANDO MANOS VENCEDORAS: Dealers no podrán invalidar una mano que fue mostrada en el showdown y era obviamente ganadora. Los competidores son incentivados a auxiliar en la lectura de las cartas en el caso que perciban un error que puede ser cometido.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

NUEVA MANO Y NUEVOS LÍMITES: Cuando el tiempo de nivel termine y un nuevo nivel sea anunciado por un miembro de la organización, el nuevo nivel será aplicado en la próxima mano. Una mano es iniciada con el primer rifle de la baraja.

CHIP RACE: Cuando las fichas de bajo valor sean retiradas del juego (colour-up) las fichas que sobren sufrirán el proceso de chip race. Las cartas deben ser dadas a partir del asiento 1. Cada competidor no podrá ser eliminado del torneo por haber perdido fichas en el chip race. Este recibirá una ficha de menor valor disponible. Es recomendado que los jugadores acompañen al *chip-race*.

FICHAS MANTENIDAS VISIBLES Y CONTABLES: Los jugadores tienen derecho a una estimativa razonable de cantidad de fichas de un oponente, por lo tanto, las fichas deben ser mantenidas en pilas contables. La Dirección del Torneo recomienda pilas limpias de múltiplos de 20 fichas como padrón. Los jugadores deben mantener las fichas de valores más altos visibles e identificables todo el tiempo. Los directores del torneo controlarán la cantidad y valores de las fichas en juego y podrán realizar colour-up a su criterio. Colour-ups no programados serán anunciados.

CAMBIO DE BARAJAS: Los cambios de barajas ocurrirán a criterio de la organización del torneo. Competidores no podrán solicitar un cambio de barajas, a no ser que hayan carta(s) dañada(s) en la baraja.

RECOMPRAS (RE-ENTRY): Para los torneos con rebuy ilimitados, el jugador podrá hacer RE ENTRY durante los primeros 5 niveles y break. Este tipo de torneo ofrecen un extra por puntualidad de x puntos, en el caso que el jugador llegue antes del 3er nivel ingresara en un muñeco o jugador libre con las fichas disponibles en ese momento, luego del 3er nivel ingresara con el stack normal sin el beneficio extra de la puntualidad. La recompras se podrán realizar con la misma cantidad de puntos iniciales de stack y solo se podrá adquirir una sola caja extra. El jugador que se quede sin fichas podrá realizar caja doble.

Ree Buy O Renganches: Estos se pueden comprar junto con la compra de la entrada anticipada o tardía o bien posteriormente hasta el comienzo del intermedio que coincide con el comienzo de la venta de los Add On Estas entradas y Ree buy serán vendida por ventanilla por el cajero de turno siendo el único autorizado y responsable al manejo de valores de la venta.

Para la compra del segundo reenganche en adelante, el director del torneo fijará cual es el mínimo de fichas que debe tener el jugador en ese momento; para así permitir que el juego sea más parejo entre los participantes y no lleve ventaja aquel jugador que más dinero pone en juego.

ADDON: En torneos con addon el jugador debe tener al menos una ficha para poder realizarlo.

Estos son vendidos luego de las entradas y ree buy, en el break. Será vendido por el cajero de turno fuera de las cajas, en las mesas de juego, acompañado por un

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

Fiscalizador, Encargado del torneo, y dando previo aviso a Video CCTV. Estos pueden ser comprados durante el intermedio y en coincidencia con el ultimo reenganche . La cantidad de reenganches que un jugador pueda comprar, debe estar estipulada en el reglamento por el Director del Torneo.

TRANSPORTE DE FICHAS: Competidores no pueden transportar sus fichas de maneras en que estas no sean visibles. Un competidor que esconda o guarde fichas de manera ajena a aquella instruida por la organización (ej., guardándolas en el bolsillo) serán retenidas y retiradas del juego y podrá ser descalificado de la competición.

CARTAS VISIBLES: El competidor que tenga las cartas en las manos deberá mantener sus cartas todo el tiempo de manera visible, sobre la mesa. Las cartas no podrán ser retiradas del límite de la mesa. Un competidor no podrá cubrir completamente las cartas de forma que estas no estén visibles a todos los demás competidores.

MANOS ACCIDENTALMENTE RECOGIDAS/CORROMPIDAS: Los Jugadores son responsables por proteger sus cartas todo el tiempo. Si, el dealer accidentalmente retira las cartas, el participante no tendrá derecho a recuperarlas y no recibirá su apuesta de vuelta. Si el participante aumentó la apuesta y está todavía no fue paga el aumento será devuelto al participante. En casos extremos, la dirección del torneo podrá juzgar manos recogidas accidentalmente como válidas.

SOLICITACIÓN DE TIEMPO: Una vez que un participante haya demorado un período razonable de tiempo para tomar una acción, que no sea inferior a 02 (dos) minutos, otro competidor puede pedir tiempo y el primero tendrá un minuto para decidirse. Serán contados los diez segundos finales en voz alta. Y entonces habrá una declaración de que la mano está muerta. Dealers deberán llamar un floor para iniciar el conteo.

RABBIT HUNTING: No es permitido el "Rabbithunting", o sea, exponer cartas que vendrían a ser distribuidas, caso la jugada no estuviera encerrada. Los jugadores que muestren sus cartas a otros competidores que estén jugando la mano, tendrán una advertencia, las cartas fold se colocan en la mesa tapadas, en caso de que el jugador persista en el error será penalizado. Queda prohibido mostrar las cartas a otros jugadores aun cuando el jugador se encuentra en fold, el Director del torneo después de una advertencia deberá aplicar una sanción.

➤ **JUGADOR PRESENTE / ELEGIBLE PARA UNA MANO**

A SU LUGAR: El jugador debe estar en su lugar cuando todas las cartas iniciales hayan sido distribuidas para poder jugar la mano. Un jugador debe estar en su lugar para solicitar tiempo. Se define "en su lugar" cuando el jugador está a una distancia suficiente que consiga recostarse en su silla. En el caso de que el jugador no esté en su asiento las cartas serán automáticamente retiradas por el dealer. El jugador que no solicite tiempo al dealer no podrá realizar reclamo alguno.

ACCIÓN PENDIENTE: El jugador debe permanecer en su lugar si él posee una mano válida. El jugador que mira sus cartas debe esperar su turno para levantarse de la mesa o foldear sus cartas, en caso contrario tendrá un llamado de atención, y de persistir podrá ser sancionado.

COMPETIDOR AUSENTE ENALL-IN: Si un jugador no presente en la mesa (sitting-out) estuviese all-in en los blinds o antes, deberá ser automáticamente aplicado el fold (y consecuente eliminación).

BOTÓN / BLINDS

DEAD BUTTONY ONE BIG BLIND: el torneo utilizará el DeadButton. Cuando el competidor que tenga el botón es eliminado, el botón será colocado en el lugar vacío para que todos los competidores paguen el BIG y el SMALL BLIND. De la misma forma, puede haber apenas un BLIND en una mano caso el competidor que sería el SMALL BLIND sea eliminado, habiendo apenas el BIG BLIND.

EVITAR LOS BLINDS: Un competidor que intencionalmente intente saltar el blind al ser movido de la mesa, sufrirá una penalidad.

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

BOTÓN CUANDO EN HEADS-UP: Cuando heads-up, el smallblind será el botón y reacciona primero pre-flop y después del -flop. La última carta es distribuida para el botón. El botón puede ser ajustado para evitar que un competidor pague dos veces el bigblind.

➤ **APUESTAS Y AUMENTOS**

ACCIÓN SUBSTANCIAL: Acción substancial es definida como: A) la combinación de dos acciones involucrando a dos jugadores colocando fichas en el pozo (apuesta, aumento o pago; o B) la combinación de tres acciones (mesa, apuesta, aumento, pago o que desistió).

ACCIÓN ACEPTADA: Poker es un juego de continua observación y atención. Es responsabilidad del pagador determinar la cantidad correcta de apuesta de un oponente antes de pagar, independientemente de lo que es afirmado por el dealer y los jugadores. Si un pagador solicita un conteo, pero recibe informaciones incorrectas del dealer o jugadores, entonces coloca el valor del pozo, el pagador asume la plena y correcta acción y está sujeto al valor del torneo. La regla n° 1 puede ser aplicada en determinadas situaciones, a criterio del director del torneo.

DECLARACIONES VERBALES / REACCIONANDO EN SU TURNO: Jugadores deben reaccionar en su turno. Declaraciones verbales en su turno son permanentes. Fichas en el pozo deben permanecer en el pozo.

ACCIÓN FUERA DEL TURNO: Acciones fuera del turno serán permanentes, desde que no sea modificada hasta que llegue a su turno. Un check no es considerado cambio de acción. En el caso de que haya cambio de acción anterior al check el jugador podrá solamente hacer un call o fold y no podrá re subir ni tampoco ir allin. En el caso de que haya cambio de acción anterior al call el jugador podrá solamente hacer un calla la subida del otro jugador o fold (en ese caso las fichas quedan en el pozo "presas"). En el caso de que haya cambio de acción anterior al bet o allin, el jugador solo podrá igualar la cifra mandada por el otro jugador, si la cifra del otro jugador es mayor al bet y no se quiere igualar las fichas quedan "presas". Si desiste (fold) fuera del turno se considerará permanente.

AUMENTOS DE APUESTA: No hay límite de número de aumentos en una ronda de apuestas. Los aumentos deben ser, en lo mínimo, de valor de la última apuesta efectuada o del último aumento. Las formas de aumentar una apuesta incluyen: 1) colocar, en un único movimiento la totalidad de las fichas en el pozo; o, 2) declaración verbal del valor total antes de colocar fichas en el pozo; o, 3) anunciar el aumento, colocar el valor del pago de apuestas anteriores en el pozo y, en un movimiento separado colocar la totalidad de fichas de la nueva apuesta. Si un jugador lleva una cantidad de fichas en la mano hacia adelante en acción de aumento no podrá desistir de dicha mandada, es decir no podrá realizar un check o un raise menor a la cantidad de fichas que adelante. El competidor es responsable de dejar sus intenciones claras, en primera instancia el director del Torneo a su criterio podrá realizar una advertencia al jugador tomando la intención del mismo, en caso de persistir se tomara como raise y el jugador podrá ser sancionado.

AUMENTOS: Los aumentos deben ser, lo mínimo, del valor de la última apuesta efectuada o del último aumento. Si un competidor hace un aumento de 50% o más de lo que apostó anteriormente, pero menor de que un aumento completo, este es obligado a completar el aumento para el valor correcto. El aumento será exactamente el mínimo permitido (vea la excepción para el uso de múltiples fichas de mismo valor) En el caso de que el aumento sea menor que 50%, él dará call en la última apuesta o apostará el valor permitido. Un aumento menor a la totalidad de la apuesta actual no reabre la acción para un competidor que ya haya reaccionado en la ronda.

APUESTAS CON FICHAS DE VALOR GRANDE: Jugar una única ficha con gran valor será considerado un pago (call) si el competidor no anuncia que es un aumento antes de que la ficha toque en la mesa, pero no anunciar el tamaño de la apuesta, esa será del valor de la ficha. Cuando no enfrentando una apuesta, de una única ~~ficha con gran valor~~, será considerada el valor de la ficha. Toda declaración de valor debe ser hecha antes de que la ficha toque en la mesa.

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

UTILIZACIÓN DE MÚLTIPLAS FICHAS DE UN MISMO VALOR: Siempre que enfrentando a una apuesta, a no ser que un aumento sea declarado, la utilización de varias fichas del mismo valor en una apuesta será considerada un pago si se mueve alguna de las fichas dejará un valor inferior al pago. Ejemplo de un pago: pre-flop conblinds 200-400: A aumenta a 1200 (aumento de 800), B coloca dos fichas 1000 sin declarar un raise. Eso será un pago, pues al retirar una ficha de 1000 dejaría menos del valor necesario para pagar los 1200. En el caso de colocar fichas de valores diferentes es regido por la regla 50% (regla 39).

ALL-IN: Una apuesta All-in compromete la totalidad de las fichas de un participante, incluyendo fichas que estén escondidas atrás o sobre su stack.

TAMAÑO DEL POZO: Los jugadores solo podrán ser informados del valor del pozo en juegos pot-limit. Los dealers no contarán el pozo en juegos no-limit. Declarar "yo apuesto el pozo" no es una apuesta válida en juegos no-limit, pero compromete al jugador a hacer una apuesta de un valor válido. En juegos POT LIMIT, declarar "pot" o semejante, obliga al jugador a hacer una apuesta con tamaño del pot.

VALOR DE LOS AUMENTOS: Los dealers no podrán informar a los jugadores el valor de un aumento (diferencia entre la apuesta anterior y la actual), esto es, lo cuanto falta para pagar la apuesta. Los dealers también no deberán separar las fichas de la apuesta anterior y del aumento, dejando apenas el aumento visible.

STRINGBETS - APUESTAS EN UN ÚNICO MOVIMIENTO: Las apuestas deben ser hechas en un único movimiento. Apuestas en múltiples movimientos (stringbets) sin una declaración verbal del valor previa serán desconsideradas, valiendo apenas el primer movimiento. Los dealers serán responsables por rechazar stringbets.

APUESTAS FUERA DEL PADRÓN O CONFUSAS: Jugadores asumen los riesgos de la utilización de terminología y gestos no oficiales. Estas pueden ser interpretadas de una manera diferente de la intención del jugador. Además de eso, cuando el valor de una apuesta puede tener varios significados, será utilizando el menor valor.

DESISTENCIAS FUERA DEL PADRÓN: Si en cualquier momento antes de la última ronda de apuestas haya alguno que desista después de un pedido de mesa, o desista fuera de la propia, ambas son acciones permanentes y estarán sujetas a penalidades.

DECLARACIONES CONDICIONALES: Declaraciones condicionales de acciones futuras son fuertemente desalentadas; Ejemplo: declaraciones del tipo "si entonces"; "si tu apostas entonces aumentaré". En la primera ocurrencia el infractor recibirá una penalidad. En las demás veces la acción deberá ser penalizado.

➤ **ETIQUETASY PENALIDADES**

PENALIDADES E DESCALIFICACIÓN: Una penalidad puede ser aplicada si un jugador expone una carta con acción pendiente, jugar una carta fuera de la mesa, violar la regla de un jugador para cada mano (one-player-to-a-hand), o incidentes similares ocurren. Penalidades serán aplicadas en casos de soft play, abuso, comportamiento abusivo, o trampas. Las penalidades disponibles para el director del torneo incluyen avisos verbales, penalidades de "perdida de manos", pérdida de posturas y descalificación. Excepto para punición por una única mano, sanciones de manos perdidas serán viables de la siguiente forma: El infractor perderá una mano para cada jugador, incluyendo al agresor, que está en la mesa cuando la infracción ocurrió multiplicando por el número de rondas especificadas en la penalidad. Durante el período de pena, el infractor debe permanecer lejos de la mesa, pero continuará a recibir las cartas.

NO DIVULGACIÓN: Los jugadores son obligados a proteger a los demás participantes todo el tiempo. Por lo tanto, estando metidos en una mano o no, no podrán:

Divulgar el contenido de una mano viva o ya desistida;

Sugerir o criticar jugadas;

Revelar una mano que aún no fue mostrada.

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

La regla one-player-to-a-hand será aplicada.

CARTAS EXPUESTAS: Un competidor que exponga sus cartas mientras la acción en la mano no esté terminada podrá recibir una pena, pero no tendrá su mano muerta o invalidada. La penalidad tendrá inicio al final de la mano.

IMAGEN DEL JUGADOR: Es prohibido al jugador utilizar máscaras, fantasías o cualquier otro medio que escondan completamente su rostro e imposibiliten su identificación de forma permanente.

CONDUCTA ÉTICA: El Póker es un juego individual. Acciones, declaraciones o comportamientos que comprometan el andamio justo de la competición, sean estos conscientes o no, son considerados anti éticos y antideportivos. La dirección priorizará la integridad competitiva del torneo y, por lo tanto, penalizará a cualquier competidor(es) que venga(n) a trampear o actuar de manera anti ética o ilegal.

Trampas son todas las actitudes que un individuo puede tomar que infrinjan las reglas del torneo para obtener ventajas en la competición. Trampas podrán incluir, sin embargo no están limitadas a, colusión (jugar en equipo o grupo), robo de fichas, transferencia de fichas entre participantes, del mismo torneo o de eventos distintos, marcación de cartas, substitución de cartas o la utilización de cualquier otro método o equipamiento no autorizados.

Se define colusión como el común acuerdo entre dos o más competidores en compartir información o jugar en conjunto para obtener ventaja en el torneo. Colusión incluye, pero no se limita a, chip dumping (pasar fichas), softplay, compartir informaciones sobre sus cartas con otro competidor, enviar o recibir señales de/para otro competidor, utilización de medios de comunicación o a Internet para cambiar de información para facilitar lacolusión.

CONDUCTA DEL COMPORTAMIENTO: Con el objetivo de mantener un ambiente agradable a todos los competidores, de forma de mantener el aspecto deportivo del torneo de Poker, la dirección podrá, a su exclusivo criterio, penalizar, suspender temporalmente o descalificar un participante que actúe de las siguientes formas, pero no es limitando a:

Actuar fuera de la intencionalidad y/o repetidamente.

Intencionalmente foldeary/o jugar sus cartas en el montón (muck) fuera de su vez, incluyendo abandonar la mesa antes de su vez de actuar.

Intencionalmente y/o repetidamente declarar cartas diferentes de las que posee en el showdown.

Intencionalmente y/o repetidamente exponer sus cartas con acciones pendientes en la mesa.

Intencionalmente y/o repetidamente demorar tiempo excesivo para actuar - atrasar el andamio del juego.

Violar la regla "oneplayerto a hand", incluyendo la discusión u orientación sobre la mano, con un competidor de la mesa u observador, mientras la mano está en curso.

Revelar cartas que están en el montón (muck) mientras una mano está siendo jugada.

Realizar declaraciones erróneas y/o falsas o promoviendo acciones que puedan influir la decisión de otro competidor.

Cualquier forma de softplay, incluyendo verbalmente o mutuamente aceptando "pedir mesa hasta el final", inclusive cuando un tercer competidor está en all-in en la mano.

Instruir o controlar a la acción de otro competidor.

Intencionalmente y/o repetidamente desparramar sus apuestas sobre el pozo (splashthe chips).

Tirar sus cartas fuera de la mesa, tirarlas al dealer o a otro competidor de forma agresiva o abusiva, intencionalmente y/o repetidamente destruirlas o dañarlas o a otras propiedades de la organización del evento.

Adoptar un comportamiento abusivo, molesto, incluyendo celebraciones excesivas, palabras despreciativas y de bajo nivel.

Utilizar vestimenta o cualquier otro material que pueda contener mensajes o incitaciones despreciativas, pre conceptuosas, ilegales o agresivas.

Utilizar máscaras u objetos que esconden la identidad de un competidor.

Intencionalmente y/o repetidamente tocar las cartas o fichas de otro competidor.

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

Agredir física o verbalmente otros competidores, miembros de la organización del torneo o espectadores.

Exhibir señales de intoxicación alcohólica, embriaguez o uso de otras sustancias que alteren el comportamiento social, comprometer el buen desarrollo del torneo o no respetar a los demás competidores.

PENALIDADES Y DESCALIFICACIÓN: Las penalidades disponibles para la aplicación por la dirección del torneo incluyen advertencias verbales y la imposición de mantenerse fuera de la mesa por una o más manos, o, la descalificación del competidor. El plazo de suspensión del competidor (por una o más manos) será calculado de la siguiente forma: el competidor penalizado perderá una mano, la cantidad de veces del número de competidores en su mesa, o la cantidad de veces del número de rounds de acuerdo con la gravedad o repetición de su acto, variando de 1 a 3, de acuerdo con la decisión de la organización. Un competidor que conteste la decisión podrá ser descalificado. Durante todo el período el competidor penalizado deberá permanecer fuera del área delimitada para el torneo. La repetición de una infracción elevará automáticamente el nivel de penalización aplicada.

ERRORES DE BARAJADOS, DEFECTOS Y MISDEALS

MISDEAL - REINICIO DE UNA MANO: Una mano será reiniciada - barajado reembarajado - cuando:

Exposición de la primera, segunda tercer o cuarta carta de la distribución inicial ya constituye un misdeal. Competidores pueden tener dos cartas consecutivas dadas en el botón.

El botón estaba en el lugar incorrecto en el inicio de la mano.

Un competidor que debería tener una mano válida no recibió cartas.

Cartas fueron distribuidas en una posición que no debería recibirlas.

Un competidor recibe una carta con un barajado de padrón diferente de aquel en juego.

Dos cartas del mismo naipe y valor fueran encontradas en la baraja.

Caso acción substancial ya habría ocurrido, un misdeal no puede ser declarado y la mano debe ser jugada hasta el final.

CARTAS FALTANTES: Una o más cartas faltantes en el naipe no invalidan el resultado de una mano. Luego de la mano en que en el naipe pueda faltar una o más cartas, esta deberá ser cambiada por una baraja completa.

FLOPS CON CUATRO CARTAS: Caso sean dadas vueltas cuatro cartas (en lugar de tres) en el flop, habiendo sido estas expuestas o no, el dealer deberá mezclarlas dadas vuelta para abajo (cerradas) en la mesa. Uno de los miembros de la dirección deberá elegir aleatoriamente tres de las cuatro cartas para ser el flop válido y seleccionar la cuarta carta que será la próxima "quemada".

FLOP, TURN O RIVER EXPUESTO: En el caso que un jugador quede por hablar y el dealer muestra el flop accidentalmente se deberá proceder de la siguiente manera:

Se procederá a quemar la carta siguiente y colocar la carta del TURN de manera tapada, se volverá a quemar la tercer carta quemada y se colocara el RIVER tapado, luego se colocara el flop visto en el mazo y se realizaran 3 barajes, a continuación se le pedirá al jugador que realice la acción y al terminar la ronda de apuestas se descubrirá nuevamente el flop. Lo mismo se realiza con el Turn y el River expuesto

DISPOSICIONES FINALES

Los Directores del Torneo tienen el total poder sobre la aprobación o no de ropas y accesorios utilizados por los competidores durante el evento y pueden remover cualquier logo, imagen o palabra, que en su opinión sea contraria a las reglas aquí establecidas.

El participante concuerda en cumplir a las solicitudes de Casino de Mendoza en el evento, con el propósito de ayudar a divulgar, hacer publicidad o tele visionar el mismo, desde que ellas estén dentro de lo razonable.

La organización irá a considerar siempre el mejor interés para el torneo y para la honestidad como prioridad en la toma de decisiones. Situaciones no

TORNEOS DE POKER - MENDO
REGLAMENTO - NL TEXAS HOLD'EM

usuales pueden dictar decisiones para el mejor interés del torneo que contraríen las reglas técnicas. La decisión de la organización será considerada final durante el torneo.

Todo jugador participante deberá firmar previamente este reglamento en el momento de su inscripción validando su aceptación incondicional a todo lo que fue descrito en el documento.

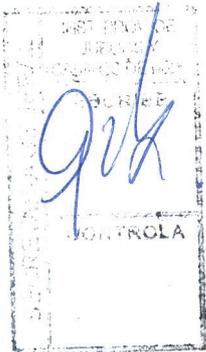
Todos los participantes del torneo autorizan incondicionalmente el uso de sus imágenes tomadas antes, durante y después del evento, sin ningún costo para la organización del torneo y el Casino de Mendoza.

La organización no es responsable por cualquier daño personal, pérdidas o cualquier mal funcionamiento de objetos personales de los participantes.

Si por algún motivo el torneo no pudiera ser realizado como lo planeado debido a problemas técnicos, intervenciones no autorizadas, fraudes, u otras causas ajenas al control de la organización que puedan dañar o afectar la administración, seguridad, idoneidad, integridad o la conducta correcta de este torneo, la organización se reserva el derecho, a sus criterios, de cancelar, terminar, re-agendar o suspender el torneo.

Encaso de suspensión del torneo, la organización se pronunciará en hasta 48 horas después del mismo sobre premios y/o devolución de inscripciones. Si más del 50% de los jugadores iniciales hubieran sido eliminados, no podrá haber devolución de entradas y los jugadores restantes deberán ser premiados.

Cualquier cuestión técnica no cubierta en ese reglamento deberá ser llevada al Director del Torneo Walter Morales y sus decisiones serán consideradas la regla vigente para este evento.



**INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA**



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° /18



ANEXO II



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA



ANEXO 2

TABLA DE PREMIOS

TORNEOS CON REBUY \$1000 o mas	15%	Para estos torneos se premiaran al 15 % de los buyin, utilizando como resultado según las tablas de jugadores premiados
--------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* ejemplo: en un torneo con rebuy hubieron 40 jugadores el 15% es 6, entonces 6 jugadores serian premiados según la tabla de 6.

TORNEOS freezeout y sin reentry	10% + 1	Para estos torneos se premiaran al (10 % de los buyin + 1 posicion mas) utilizando como resultado según las tablas de jugadores premiados.
---------------------------------	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* ejemplo: en un torneo con rebuy hubieron 40 jugadores el 10% es 4, entonces la formula es (4 + 1 = 5) por lo que se premiara a 5 jugadores según la tabla.

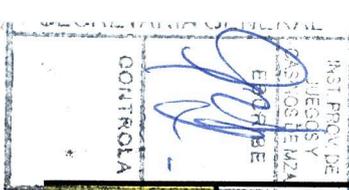
TORNEOS freezeout con reentry	15%	Para estos torneos se premiaran al 15 % de las ventas, utilizando como resultado según las tablas de jugadores premiados
-------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* ejemplo: en un torneo con reentry se contabilizan el total de las entradas vendidas si hubieron 80 entradas, el 15% es 12, entonces 12 jugadores serian premiados según la tabla.

TORNEOS DE \$500 Y \$300	EJEMPLO DOMINGOS Y MARTES	* Para estos torneos utilizaremos la tabla tradicional de premios de 10 jugadores que es la siguiente:
--------------------------	----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posición	TORNEOS CON REBUY \$500 / \$300
1 ^{ro}	30,0%
2 ^{do}	18,0%
3 ^{ro}	14,0%
4 ^{to}	10,0%
5 ^{to}	7,5%
6 ^{to}	5,5%
7 ^{mo}	4,5%
8 ^{vo}	4,0%
9 ^{no}	3,5%
10 ^{mo}	3,0%





Torneos Satelites

* el torneo satelite es un torneo que tiene como objetivo clasificar a otros torneos, para ello un torneo satelite no reparte premios en efectivo sino entradas a otro torneo

* el total de lo recaudado se divide según el valor del buy in del torneo a clasificar. Ej. En un satelite para un torneo de \$10.000, se acumularon en el pozo \$50.000, con lo cual 5 jugadores clasificaran al torneo, si la cifra hubiese sido \$52.000, el jugador que quede en la posicion 6ta se llevara \$2000 en efectivo, si la cifra hubiese sido \$55.000 el jugador numero 6to se llevara la mitad de una entrada. Siempre que la diferencia sea inferior al %50 del buy in a clasificar el jugador se llevara el dinero si es igual o superior al %50 el jugador debera pagar la diferencia para llevarse la entrada.

Posición	5	6	7	8	9	10
1 ^{ro}	40,0%	33,0%	30,0%	28,0%	28,0%	28,0%
2 ^{do}	25,0%	23,0%	20,0%	20,0%	19,0%	19,0%
3 ^{ro}	17,0%	15,0%	16,0%	15,0%	14,0%	11,0%
4 ^{to}	10,0%	12,0%	12,0%	11,0%	10,0%	10,0%
5 ^{to}	8,0%	10,0%	10,0%	8,0%	8,0%	8,0%
6 ^{to}		7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%
7 ^{mo}			5,0%	6,0%	6,0%	6,0%
8 ^{vo}				5,0%	4,0%	4,0%
9 ^{no}					4,0%	4,0%
10 ^{mo}						3,0%

Posición	11	12	13	14	15	16
1 ^{ro}	28,0%	28,0%	28,0%	28,0%	28,0%	28,00%
2 ^{do}	19,0%	19,0%	19,0%	19,0%	19,0%	19,00%
3 ^{ro}	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,00%
4 ^{to}	9,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,5%	6,50%
5 ^{to}	8,0%	7,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,00%
6 ^{to}	6,5%	6,5%	6,5%	5,5%	5,5%	5,50%
7 ^{mo}	6,0%	5,0%	5,0%	5,0%	4,0%	4,00%
8 ^{vo}	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	3,00%
9 ^{no}	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	3,0%	3,00%
10 ^{mo}	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	2,50%
11 ^{mo}	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,50%
12 ^{mo}		2,0%	2,0%	2,0%	2,5%	2,50%
13 ^{ro}			2,0%	2,0%	2,0%	2,00%
14 ^{to}				2,0%	2,0%	2,00%
15 ^{to}					2,0%	2,00%
16 ^{to}						1,50%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

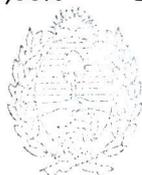


Posición	17	18	19	20	21	22
1 ^{ro}	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%
2 ^{do}	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%	19,00%
3 ^{ro}	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	9,00%
4 ^{to}	6,50%	6,50%	6,50%	6,50%	6,50%	6,50%
5 ^{to}	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	5,50%	5,50%
6 ^{to}	5,50%	5,50%	5,50%	5,50%	5,00%	5,00%
7 ^{mo}	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
8 ^{vo}	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
9 ^{no}	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
10 ^{mo}	2,50%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
11 ^{mo}	2,30%	2,00%	2,00%	1,60%	1,60%	1,60%
12 ^{mo}	2,00%	2,00%	2,00%	1,60%	1,60%	1,60%
13 ^{ro}	2,00%	1,70%	1,70%	1,50%	1,50%	1,50%
14 ^{to}	2,00%	1,70%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
15 ^{to}	1,70%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
16 ^{to}	1,50%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
17 ^{mo}	1,50%	1,40%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
18 ^{vo}		1,40%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
19 ^{no}			1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
20 ^{mo}				1,0%	1,0%	1,0%
21 ^{ro}					1,0%	1,0%
22 ^{do}						1,0%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Posición	23	24	25	26	27	28
1 ^{ro}	28,00%	28,00%	28,00%	27,00%	27,00%	27,00%
2 ^{do}	18,00%	18,00%	19,00%	18,00%	18,00%	18,00%
3 ^{ro}	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
4 ^{to}	6,50%	6,50%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
5 ^{to}	5,50%	5,50%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
6 ^{to}	5,00%	5,00%	4,00%	4,00%	4,00%	3,00%
7 ^{mo}	4,00%	3,50%	3,00%	3,00%	2,40%	2,00%
8 ^{vo}	3,00%	2,50%	2,20%	3,00%	2,00%	2,00%
9 ^{no}	2,50%	2,50%	2,20%	2,20%	2,00%	2,00%
10 ^{mo}	2,00%	1,60%	2,00%	2,00%	1,80%	1,80%
11 ^{mo}	1,60%	1,60%	1,70%	2,00%	1,80%	1,80%
12 ^{mo}	1,60%	1,50%	1,60%	1,60%	1,70%	1,70%
13 ^{ro}	1,50%	1,50%	1,50%	1,60%	1,70%	1,70%
14 ^{to}	1,40%	1,50%	1,50%	1,50%	1,70%	1,70%
15 ^{to}	1,40%	1,40%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
16 ^{to}	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,50%	1,50%
17 ^{mo}	1,2%	1,40%	1,40%	1,40%	1,50%	1,50%
18 ^{vo}	1,2%	1,2%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
19 ^{no}	1,2%	1,2%	1,2%	1,20%	1,40%	1,40%
20 ^{mo}	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,40%

21 ^{ro}	1,0%	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
22 ^{do}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,2%	1,2%
23 ^{ro}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,2%	1,2%
24 ^{to}		1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,2%
25 ^{to}			1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
26 ^{to}				0,8%	1,0%	1,0%
27 ^{mo}					0,8%	1,0%
28 ^{vo}						0,8%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Posición	29	30	31	32	33	34
1 ^{ro}	27,00%	27,00%	26,00%	26,00%	26,00%	26,00%
2 ^{do}	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%
3 ^{ro}	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
4 ^{to}	6,00%	5,70%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
5 ^{to}	5,00%	3,50%	3,70%	3,70%	3,70%	3,50%
6 ^{to}	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	2,70%	2,50%
7 ^{mo}	2,00%	2,40%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
8 ^{vo}	2,00%	2,20%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
9 ^{no}	1,80%	2,00%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
10 ^{mo}	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
11 ^{mo}	1,80%	1,80%	1,80%	1,60%	1,60%	1,60%
12 ^{mo}	1,70%	1,70%	1,70%	1,60%	1,60%	1,60%
13 ^{ro}	1,70%	1,70%	1,70%	1,60%	1,60%	1,40%
14 ^{to}	1,70%	1,70%	1,70%	1,40%	1,40%	1,40%
15 ^{to}	1,50%	1,50%	1,50%	1,40%	1,40%	1,40%
16 ^{to}	1,50%	1,50%	1,50%	1,3%	1,3%	1,3%
17 ^{mo}	1,50%	1,50%	1,50%	1,3%	1,3%	1,3%
18 ^{vo}	1,40%	1,40%	1,40%	1,3%	1,3%	1,2%
19 ^{no}	1,40%	1,40%	1,40%	1,3%	1,2%	1,2%
20 ^{mo}	1,2%	1,30%	1,30%	1,3%	1,2%	1,2%
21 ^{ro}	1,2%	1,2%	1,30%	1,2%	1,2%	1,2%
22 ^{do}	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%
23 ^{ro}	1,2%	1,1%	1,2%	1,2%	1,1%	1,1%
24 ^{to}	1,0%	1,0%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%
25 ^{to}	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%
26 ^{to}	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%	1,0%	1,0%
27 ^{mo}	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
28 ^{vo}	0,8%	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
29 ^{no}	0,8%	0,8%	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%
30 ^{mo}		0,8%	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%
31 ^{ro}			0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
32 ^{do}				0,8%	0,8%	0,8%
33 ^{ro}					0,8%	0,8%
34 ^{to}						0,8%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA

Posición	35	36	37	38	39	40
1 ^{ro}	26,00%	24,00%	23,80%	23,00%	23,00%	23,00%
2 ^{do}	18,00%	14,00%	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%
3 ^{ro}	9,00%	8,00%	7,80%	7,80%	7,80%	7,00%
4 ^{to}	6,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
5 ^{to}	3,00%	3,00%	3,80%	3,80%	3,00%	3,00%
6 ^{to}	2,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
7 ^{mo}	2,00%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
8 ^{vo}	1,80%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
9 ^{no}	1,80%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
10 ^{mo}	1,60%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
11 ^{mo}	1,60%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
12 ^{mo}	1,60%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
13 ^{ro}	1,40%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
14 ^{to}	1,40%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%
15 ^{to}	1,40%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%
16 ^{to}	1,3%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%
17 ^{mo}	1,3%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
18 ^{vo}	1,3%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
19 ^{no}	1,3%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
20 ^{mo}	1,3%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
21 ^{ro}	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
22 ^{do}	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
23 ^{ro}	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
24 ^{to}	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
25 ^{to}	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
26 ^{to}	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
27 ^{mo}	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
28 ^{vo}	1,0%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
29 ^{no}	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
30 ^{mo}	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
31 ^{ro}	0,8%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
32 ^{do}	0,8%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
33 ^{ro}	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
34 ^{to}	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
35 ^{to}	0,8%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
36 ^{to}		0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
37 ^{mo}			0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
38 ^{vo}				0,8%	0,8%	0,8%
39 ^{no}					0,8%	0,8%
40 ^{mo}						0,8%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Posición	41	42	43	44	45	46
1 ^{ro}	23,00%	23,00%	23,00%	23,00%	23,00%	23,00%
2 ^{do}	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

3 ^{ro}	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%
4 ^{to}	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
5 ^{to}	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
6 ^{to}	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
7 ^{mo}	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
8 ^{vo}	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
9 ^{no}	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
10 ^{mo}	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
11 ^{mo}	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
12 ^{mo}	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
13 ^{ro}	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%	1,80%
14 ^{to}	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%
15 ^{to}	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%
16 ^{to}	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%	1,60%
17 ^{mo}	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
18 ^{vo}	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
19 ^{no}	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
20 ^{mo}	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%	1,40%
21 ^{ro}	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
22 ^{do}	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
23 ^{ro}	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
24 ^{to}	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
25 ^{to}	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
26 ^{to}	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
27 ^{mo}	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
28 ^{vo}	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%
29 ^{no}	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
30 ^{mo}	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
31 ^{ro}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
32 ^{do}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
33 ^{ro}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
34 ^{to}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
35 ^{to}	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
36 ^{to}	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
37 ^{mo}	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
38 ^{vo}	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
39 ^{no}	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
40 ^{mo}	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
41 ^{ro}						
42 ^{do}						
43 ^{ro}						
44 ^{to}						
45 ^{to}						
46 ^{to}						

100,00%



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° /18



ANEXO III



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA

FICHAS PARA TORNEO

FECHA: 19/02/2018

MODALIDAD REBUY ILIMITADOS

BUY IN: \$500 (15.000 PUNTOS)

REBUY: \$500 (10.000 PUNTOS)

ADDON: \$500 (20.000 PUNTOS)



DIRECTOR: Walter Morales

FIRMA: _____

CONFECCION DE LA CAJA INICIAL DE 15.000

- 1 FICHA DE VALOR 5000
- 6 FICHA DE VALOR 1000
- 6 FICHA DE VALOR 500
- 10 FICHA DE VALOR 100

CONFECCION DEL REBUY

- 2 FICHA DE VALOR 5000

CONFECCION DEL ADDON

- 1 FICHA DE VALOR 20000

PARA EL ARMADO DEL FICHERO SE SOLICITARAN LAS FICHAS ABAJO TOTALES PEDIDAS PARA REALIZAR
100 CAJAS INICIALES (INSCRIPCION) / 150 RECOMPRA (REBUY) / 100 ADDON

DESCRIPCIÓN DE FICHAS	TOTAL
100 FICHAS BORDO VALOR 20.000	2000000
400 FICHAS VERDES VALOR 5.000	2000000
600 FICHAS AZULES VALOR 1.000	600000
600 FICHAS MOSTAZA VALOR 500	300000
1000 FICHAS AMARILLAS VALOR 100	100000
TOTAL FICHAS	5000000
DEVOLUCION DE FICHAS	
30 FICHAS BORDO VALOR 20.000	600000
152 FICHAS VERDES VALOR 5.000	760000
120 FICHAS AZULES VALOR 1.000	120000
120 FICHAS MOSTAZA VALOR 500	60000
20 FICHAS AMARILLAS VALOR 100	20000
TOTAL DEVOLUCION	1560000
RESP. TESORERIA	DIFERENCIA
ESTA DIFERENCIA DEBE INDICARSE EN LA PANTALLA DEL TORNEO DONDE DICE TOTAL DE FICHAS	3440000



INSTITUTO PROVINCIAL DE
JUEGOS Y CASINOS
MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Res.Dir.492/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.